

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 30

Número de Repertorio: 67

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Enero de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 30 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309252714	ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN	COMPRADOR
1310056286	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	COMPRADOR
1103377717	SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO	VENDEDOR
1101998464	OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA	VENDEDOR
1101497236	SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1120932000	29978	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-ene./2021

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 6 de enero de 2021



G05DF514J7CZKUX



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P02411
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

**EL SEÑOR SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO Y LOS
CONYUGES SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL Y OJEDA
CASTILLO DIANA CECILIA**

A FAVOR DE

**MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS Y
ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN**

CUANTÍA: USD. \$137.666,31

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) de Diciembre del dos mil veinte, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Comparecen por una parte: **a)** Los cónyuges **SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL Y OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, uno, cero, uno, cuatro, nueve, siete, dos, tres, guion seis (110149723-6) y uno, uno, cero, uno, nueve, nueve, ocho, cuatro, seis, guion cuatro (110199846-4), por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada. **b)** El señor **SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, tres, tres, siete, siete, siete, uno, guion siete (110337771-7), debidamente representado por su Apoderada Especial la señora **OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA**, tal como lo certifica con el **PODER**



ESPECIAL que se adjunta como habilitante. Quienes para efectos de notificaciones **Dirección:** Andalucía, N24-128, de tránsito por esta ciudad de Manta. **Teléfono:** 0995766979, **Correo electrónico:** bruno.samaniego@hotmail.com; y, Por otra parte: **a)** Los cónyuges **MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS Y ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, uno, cero, cero, cinco, seis, dos, ocho, guion seis (131005628-6) y uno, tres, cero, nueve, dos, cinco, dos, siete, uno, guion cuatro (130925271-4), por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, para efecto de notificaciones **Dirección:** Altos de Manta Beach, Manta. **Teléfono:** 0987227758, **Correo electrónico:** gladykakest@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura: **UNO.-** Comparecen por una parte: **a)** Los



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

cónyuges **SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL Y OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y, b) El señor **SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO**, debidamente representado por su Apoderada Especial la señora **OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA**, tal como lo certifica con el PODER ESPECIAL que se adjunta como habilitante; a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA" y, DOS.- Por otra parte: a) Los cónyuges **MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS Y ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL Y OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA**, y el señor **SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO** (en su estado civil soltero), adquirieron un bien inmueble consistente en los Lotes de terrenos signados con el No. "2, 3, 4, y 5", de la Manzana "DOCE- C-UNO" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre. Dando un área total de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS (1336,26M2)**. **FRENTE:** Con la calle 18, en la extensión de veinticuatro metros cincuenta centímetros. **ATRÁS:** Con la calle 19 en la extensión de veinticuatro metros cincuenta centímetros. **DERECHO:** Con propiedad de la Sra. Elisa Arboleda de Yépez, con una extensión de cincuenta y tres metros ochenta y nueve centímetros. **IZQUIERDO:** Con propiedad del Dr. Julio Yépez Arboleda, con una extensión de cincuenta y cinco metros veinte y cuatro centímetros. Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del

cantón Catamayo, el treinta de junio de dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de agosto de dos mil once.- Cuyos demás antecedentes de dominio y observaciones constan debidamente detallados en la Ficha Registral-Bien Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresan **LA PARTE VENDEDORA**, los cónyuges **SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL Y OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA**, por sus propios derechos y el señor **SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO**, debidamente representado mediante su Apoderada Especial, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", de los cónyuges **MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS Y ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN**, el bien inmueble consistente en los Lotes de terrenos signados con el No. "2, 3, 4, y 5", de la Manzana "DOCE- C-UNO" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 31/100 (USD. 137.666,31)**, dinero que es cancelado mediante DOS CHEQUES del Banco de Guayaquil de la cuenta corriente N° 36004312, cheque N° 634 por la cantidad de CINCO MIL DÓLARES (5.000,00) y el CHEQUE N°635 por el valor de CIENTO

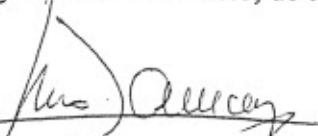


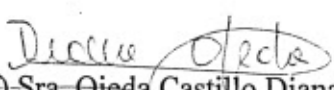
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

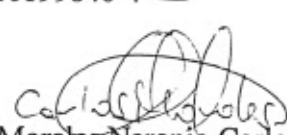
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

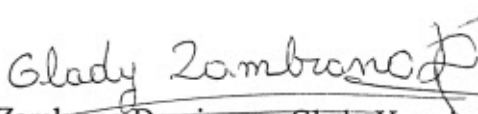
TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 31/100 (\$132.666,31). Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) **COMPRADOR** (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) **VENDEDOR** (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente

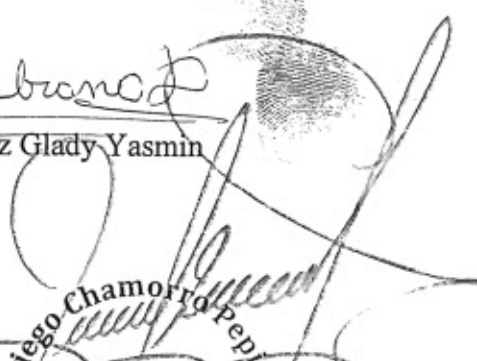
para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Ab. Moreira Moreira Laura Eufemia, portadora de la matrícula profesional número 13-1986-40 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Samaniego Puertas Bruno Miguel
c.c. 110149723-6


f) Sr. Ojeda Castillo Diana Cecilia
c.c. 110199846-4


f) Sr. Morales Naranjo Carlos Leonidas
c.c. 131005628-6


f) Sr. Zambrano Dominguez Glady Yasmin
c.c. 130925271-4


DR. DIEGO CHAMORRO LEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1101497236

Nombres del ciudadano: SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SACRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: SAMANIEGO RODRIGUEZ OCTAVIO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUERTAS ARIAS TERESITA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 201-371-33152



201-371-33152

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **110149723-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL

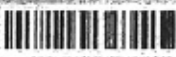
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DIANA CECILIA OJEDA CASTILLO


INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ING. CIVIL **V44432442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMANIEGO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUERTAS ARIAS TERESITA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-16

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDERADO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sect. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
110149723-6 033-0223

SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE LA FLORESTA
6 USD:0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA - 0000436
6139039 13/08/2019 11:07:43

IMP. IGAL 05-16-02



[Handwritten Signature]
1101497236

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a.....**21.DIC.2020**.....

[Handwritten Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1101998464

Nombres del ciudadano: OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: OJEDA BRAVO CARLOS NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 200-371-33195



200-371-33195

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 110199846-4

APellidos y Nombres: OJEDA CASTILLO
DIANA CECILIA
Lugar de Nacimiento: LOJA
El Sagrario
Fecha de Nacimiento: 1961-03-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Bruno Miguel
Samaniego Puertas




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V3333V1244

APellidos y Nombres del Padre: OJEDA BRAVO CARLOS NELSON
APellidos y Nombres de la Madre: CASTILLO TERESA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2020-11-18
Fecha de Expiración: 2030-11-18

Director General: [Signature]
Firma del Cedido: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Sec. Secc. 2019 v Desia de Autoridades del CPCCS
110199846-4 024-6129

OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE LA FLORESTA
USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
6214884 01/03/2019 11:12:59

Diana Ojeda
1101998464

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **21 DIC. 2020**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Glady Zambrano D

Número único de identificación: 1309252714

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ZAMBRANO ALVARADO EDUARDO SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOMINGUEZ C RAMONA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 207-371-34629



207-371-34629

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

N. 130925271-4

CELEBRACION
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO DOMINGUEZ
GLADY YASMIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

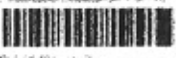
TOSAGUA
TOSAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS LEONIDAS
MORALES NARANJO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y CREDENCIAL
LICENCIADA

V1143V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ALVARADO EDUARDO SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOMINGUEZ C RAMONA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-02-12

FECHA DE EXPIRACION
2026-02-12

Glady Zambrano

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0033 F 0033 - 212 1309252714

ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON TOSAGUA

DESCRIPCION
PARROQUIA TOSAGUA

ZONA 1



Glady Zambrano

130925271-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

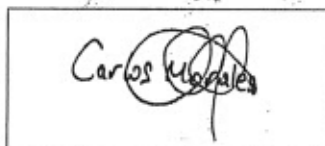
Manta, a 21 DIC 2020

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310056286

Nombres del ciudadano: MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESP.NEUROLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: MORALES LOOR CARLOS LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO SALGUERO PAQUITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 201-371-33213



201-371-33213

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MORALES NARANJO
CARLOS LEONIDAS**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEPRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: **1980-02-11**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**GLADY YASMIN
ZAMBRANO DOMINGUEZ**

Nº **131005628-6**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESP. NEUROLOGIA

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES LOOR CARLOS LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO SALGUERO PAQUITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS

131005628-6 022-0003

MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS
MANABI TOSAGUA
TOSAGUA TOSAGUA
11 Multa: 39.40 CostRep: 0 Tot USD: 39.40
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0000535
6541069 26/11/2019 12:02:30
6541069




[Signature]
1310056286

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **21 DIC 2020**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





COPIA
NOTARÍA DÉCIMA - LOJA



Ab. Juan José Rodríguez Granja

1 ESCRITURA NÚMERO 2019-11-01-010-P01429

2 g.a.

3 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.

4 OTORGA:

5 CARLOS GUSTAVO SAMANIEGO OJEDA

6 A FAVOR DE

7 DIANA CECILIA OJEDA CASTILLO

8 CUANTÍA: INDETERMINADA

9 DI DOS COPIAS

10 En la ciudad de Loja, capital de la provincia
11 del mismo nombre, República del Ecuador, hoy
12 trece de agosto del año dos mil diecinueve, ante
13 mí, Abogado JORGE ALBERTO MALDONADO ORDOÑEZ,
14 NOTARIO SUPLENTE de la NOTARÍA DECIMA EN RAZÓN
15 DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 01858-DP11-2019-SC,
16 comparecen con plena capacidad, libertad y
17 conocimiento, a la celebración de la presente
18 escritura el señor CARLOS GUSTAVO SAMANIEGO
19 OJEDA, portador de cédula de ciudadanía
20 números: uno uno cero tres tres siete siete
21 siete uno siete (1103377717), en calidad de
22 MANDANTE.- El compareciente declara ser de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
24 estado civil casado, de profesión ingeniero
25 electromecánico, domiciliado en esta ciudad de
26 Loja, calle Río de la Plata y Ernesto Rodríguez,
27 teléfono número 0995332328, hábil en derecho
28 para contratar y contraer obligaciones, a quien



NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA



1 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
2 sus documentos de identificación cuyas copias
3 fotostáticas debidamente certificadas por mí,
4 agrego a esta escritura como documentos
5 habilitantes. Advertido el compareciente por mí
6 el Notario de los efectos y resultados de esta
7 escritura, así como examinado que fue en forma
8 aislada y separada de que comparece al
9 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
10 amenazas, temor reverencial, ni promesa o
11 seducción me pide que eleve a escritura pública
12 la minuta que copiada literalmente es como
13 sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el
14 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una
15 en la cual conste el presente Poder Especial,
16 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
17 **COMPARECIENTE.-** Comparece en calidad de
18 **MANDANTE,** el señor **CARLOS GUSTAVO SAMANIEGO**
19 **OJEDA,** portador de cédula de ciudadanía
20 números: uno uno cero tres tres siete siete
21 siete uno siete (**1103377717**), ecuatoriano, mayor
22 de edad, casado, capaz ante la ley para
23 contratar, con domicilio en Loja.- **SEGUNDA.-**
24 **OBJETO.-** Por medio del presente instrumento el
25 señor **CARLOS GUSTAVO SAMANIEGO OJEDA,** en forma
26 espontánea y voluntaria, confiere Poder
27 Especial, Amplio y Suficiente cual en derecho se
28 requiere a favor de su madre señora **DIANA**





Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 CECILIA OJEDA CASTILLO, portadora de la cédula
2 de ciudadanía número uno uno cero uno nueve
3 nueve ocho cuatro seis cuatro (1101998464),
4 quien en su nombre y representación realice lo
5 siguiente: a) Para que proceda a vender los
6 bienes muebles e inmuebles, derechos de
7 copropiedad, y/o acciones etc. de propiedad del
8 mandante.- b) Firme el formulario de
9 transferencia de dominio y las escrituras
10 públicas de traspaso de dominio, de los inmueble
11 que constan a nombre del mandante, y firme
12 cualquier documento que conlleve al
13 perfeccionamiento del mismo. c) Para que pueda
14 comparecer ante cualquier Institución pública,
15 privada o financiera: ya sea el SRI o el IESS,
16 Municipios, juzgados, tribunales, magistraturas,
17 fiscalías, delegaciones, notarias, comisarías,
18 registros, y toda clase de dependencias públicas
19 o privadas, autoridades u organismos del estado;
20 tanto en asuntos judiciales y extrajudiciales,
21 civiles, penales, laborales, de tránsito, de
22 inquilinato y otros administrativos, de todos
23 los grados, jurisdicciones e instancias; d)
24 Suscriba escrituras aclaratorias, ampliatorias,
25 modificatorias o subsanatorias.- e) Además podrá
26 solicitar y obtener documentos relacionados a su
27 persona, para lo cual también implica presentar
28 peticiones y o entregar y recibir documentos o



1 formularios, legalizaciones ante las Autoridades
2 Nacionales: Registro Civil, CNE, Universidades,
3 Consulados, Embajadas Extranjeras, pudiendo
4 ejercitar y cumplir toda clase de derechos y
5 obligaciones; f) Además se le confiere
6 atribuciones contenidas en el Art. 43 del Código
7 Orgánico General de Procesos, con la facultad de
8 sustituir este poder a terceras personas y
9 retomarlo según como lo requiera en el fiel
10 cumplimiento del mandato, y conferir procuración
11 judicial a un abogado en libre ejercicio, sin
12 que pueda alegarse falta de poder por clausula
13 especial. Hasta aquí la minuta. Usted Señor
14 Notario sírvase agregar las demás cláusulas de
15 estilo necesario para su plena validez".- **Hasta**
16 **aquí la minuta** que junto con los documentos
17 anexos y habilitantes que se incorporan, queda
18 elevada a escritura pública con todo el valor
19 legal, y que el compareciente acepta en todas y
20 cada una de sus partes, minuta que está firmada
21 por el doctor Patricio Camacho Rivas, afiliado
22 al Colegio de Abogados con el número 1455.- Para
23 la celebración de la presente escritura se
24 observaron los preceptos y requisitos previstos
25 en la Ley Notarial; y leída que le fue al
26 compareciente por mí el Notario, se ratifica y
27 firma conmigo en unidad de acto, quedando





Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 incorporada en el protocolo de esta Notaria, de
2 todo cuanto doy fe.-

3 Firmas de: CARLOS GUSTAVO SAMANIEGO OJEDA y ~~Diego Khadel~~
4 Abogado, NOTARIO SUPLENTE de la NOTARIA DECIMA
5 EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 01058-DP11-
6 2019-SC

7 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma de esta
8 SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en
9 la misma fecha de su celebración.

10

11

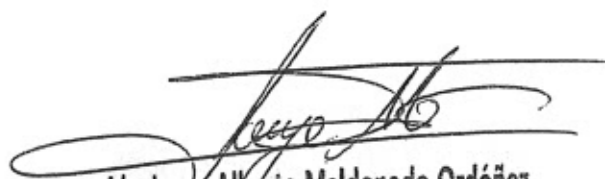
12

13

14

15

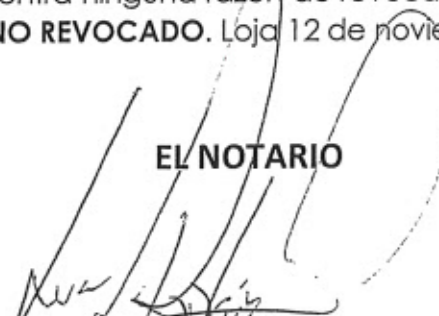
16


Ab. Jorge Alberto Maldonado Ordóñez
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN LOJA



En el registro de escrituras públicas a mi cargo se incorporó una de **PODER ESPECIAL** con número de protocolo **20191101010P01429** con fecha **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** otorgado por el señor **CARLOS GUSTAVO SAMANIEGO OJEDA**, con número de cedula **1103377717**, a favor de la señora **DIANA CECILIA OJEDA CASTILLO** con número de cedula **1101998464**, en el cual no se encuentra ninguna razón de revocatoria y en fe de ello sello y firmo esta **RAZÓN DE NO REVOCADO**. Loja 12 de noviembre del dos mil veinte. -

EL NOTARIO


Msc. Ab. Juan José Rodríguez Granja

NOTARIO DÉCIMO
DEL CANTÓN LOJA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA



**PAGINA EN
BLANC** 
NOTARÍA DÉCIMA - LOJA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103377717

Nombres del ciudadano: SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUGRE

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTROMECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA RODRIGUEZ MARIA XIMENA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA - LOJA-LOJA-NT 10 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 199-250-63992



199-250-63992

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-11-16**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA XIMENA
CORDOVA RODRIGUEZ

No. **110337771-7**




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTROMECHANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LOJA
2013-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-06-14

V444M4444
00000501





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0024 M
CANTON No.

0024 - 179
CERTIFICADO No.

1103377717
CEDULA No.

SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: LOJA
CANTON: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: EL SAGRARIO
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE/E DE LA JRV



NIVEL DE INSTRUCCION: SUPERIOR
 TIPO DE EMPLEO: EMPLEADO PRIVADO
 NÚMERO DE IDENTIFICACION: V3373V1244
 NOMBRES Y APELLIDOS: OJEDA CARLOS
 CASTILLO TERESA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
 QUITO
 2010-07-05
 FECHA DE EXPIRACION:
 2020-07-05




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 Cedula de Ciudadania: 110199244-4
 NOMBRE: OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA
 LUGAR: LOJA
 EL SAGRARIO
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESPANGU: Canada
 BRUNO MIGUEL
 SAMANEGO PUERTO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
 EMISION O PASO DE RESULTA
 Elec. Nac. 2019 y Elecc. de Autoridades de OPCCS
 110199244-4 024-0329
 OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA
 PICHINCHA QUITO
 MANISCAL SUCRE LA FLORESTA
 USUO
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
 6214881
 01/08/2019 11:17:51



**PAGINA EN
BLANC** 
NOTARÍA DÉCIMA - LOJA



Factura: 001-001-000021280



20201101010000321

NOTARIO(A) JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA

NOTARÍA DECIMA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20201101010000321



MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (9:12)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191101010P01429

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101998464
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201101010000321

NOTARIO(A) JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA

NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN LOJA

Msc. Ab. Juan José Rodríguez Granja



NOTARIO DÉCIMO
DEL CANTÓN LOJA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... folios útiles

Manta, a 21 Dic. 2020



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

**PAGINA EN
BLANCO**

**PAGINA EN
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

29978

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009793
Certifico hasta el día 2020-11-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 02 agosto 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Luis Arboleda Martínez

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Lotes de terrenos signados con el No. "2, 3, 4, y 5", de la Manzana "DOCE- C-UNO" que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre. Dando un área total de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS (1336,26M2).

Frente: Con la calle 18, en la extensión de veinticuatro metros cincuenta centímetros.

Atras: Con la calle 19 en la extensión de veinticuatro metros cincuenta centímetros.

Derecho: Con propiedad de la Sra. Elisa Arboleda de Yopez, con una extensión de cincuenta y tres metros ochenta y nueve centímetros.

Izquierdo: Con propiedad del Dr. Julio Yopez Arboleda, con una extensión de cincuenta y cinco metros veinte y cuatro centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2604 miércoles, 08 diciembre 2004	11406	11417
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2168 martes, 02 agosto 2011	37079	37107

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 08 diciembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 octubre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Dra. Myrian Noboa Mejia en su calidad de Mandataria de los cónyuges señores Fernando Yopez Arboleda y Fanny Lucia Ojeda. Los lotes de terrenos signados con los números Dos, Tres, Cuatro y Cinco de la manzana Doce - C - Uno, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	YEPEZ ARBOLEDA FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OJEDA CASTILLO FANNY LUCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VEGA CASTILLO MARCIA LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 02 agosto 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2168

Número de Repertorio: 4619

Folio Inicial: 37079

Folio Final : 37079

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: CATAMAYO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Srta. Dra. Myrian Judith Noboa Mejia, en representación de los Sres. esposos Fernando Yopez Arboleda y Sra. Fanny Lucia Ojeda Castillo, venden a favor de los Sres. Ing. Carlos Gustavo Samaniego Ojeda y Sra. Diana Cecilia Ojeda Castillo. Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con el No. "2, 3, 4, y 5", de la Manzana "DOCE- C-UNO" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre. Dando un área total de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS (1336,26M2. CLAUSULA ESPECIAL.- Si bien es cierto los compradores adquieren el inmueble tantas veces nombrado pero no lo hacen por partes iguales la Sra. DIANA CECILIA OJEDA CASTILLO, paga la suma de 66814,44 lo que equivale el 87,7% y el In. CARLOS GUSTAVO SAMANIEGO CASTILLO, paga la suma de 9372 lo que equivale al 12,3% del total, aclaratoria que la hacemos para los fines legales. SEGUNDA ESPECIAL.- Los contratantes se comprometen a dejar gratuitamente a favor del Consejo Municipal las fajas indispensables de terreno para la regulación de las vías que da frente al inmueble; así mismo el comprador se compromete a pagar los costos de Urbanización y Obras de infraestructuras que realice el Ilustre Municipio, a plazos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
COMPRADOR	SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	YEPEZ ARBOLEDA FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OJEDA CASTILLO FANNY LUCIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-11-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009793 certifico hasta el día 2020-11-07, la Ficha Registral Número: 29978.

ALCALDÍA

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 2 1 6 D R C C M Y N



N° 112020-023286

Manta, viernes 06 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO** con cédula de ciudadanía No. **1103377717**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 06 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1235224QJKWRL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 433640

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-12-09-32-000	1336.26	320343.59	694782	433640

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1103377717	SAMANIEGO OJEDA CARLOS Y DIANA OJEDA	MZ-12 C1 LTS. # 2,3,4 Y 5 LOT. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	3203.43
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	961.03
TOTAL A PAGAR	\$ 4164.46
VALOR PAGADO	\$ 4164.46
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310056286	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	NA

Fecha de pago: 2020-12-18 14:58:39 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2080976692

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 433641

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1-12-09-32-000	1336.26	320343.50	694783	433641

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1103377717	SAMANIEGO OJEDA CARLOS Y DIANA OJEDA	MZ-12 C1 LTS. # 2,3,4 Y 5 LOT. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ

UTILIDADES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		2193.15
TOTAL A PAGAR		\$ 2194.15
VALOR PAGADO		\$ 2194.15
SALDO		\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310056286	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	NA

Fecha de pago: 2020-12-18 15:00:24 - JENNIFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)	
T394654176	
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR	



N° 122020-025775

Manta, viernes 18 diciembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-09-32-000 perteneciente a SAMANIEGO OJEDA CARLOS Y DIANA OJEDA con C.C. 1103377717 ubicada en MZ-12 C1 LTS.. # 2,3,4 Y 5 LOT. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$320,343.59 TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 59/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 17 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



126030EYEVTP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 122020-025707**

N° ELECTRÓNICO : 208318

Fecha: 2020-12-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-09-32-000

Ubicado en: MZ-12 C1 LTS.. # 2,3,4 Y 5 LOT. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 1336.26 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1103377717	SAMANIEGO OJEDA CARLOS Y DIANA OJEDA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 307,339.80

CONSTRUCCIÓN: 13,003.79

AVALÚO TOTAL: 320,343.59

SON: TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 59/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1259629VPN06Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-18 15:02:42



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

29978

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009793
Certifico hasta el día 2020-11-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 02 agosto 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Luis Arboleda Martínez

Tipo de Predio: Lote de terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Lotes de terrenos signados con el No. "2, 3, 4, y 5", de la Manzana "DOCE- C-UNO" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre. Dando un área total de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS (1336,26M2).

Frente: Con la calle 18, en la extensión de veinticuatro metros cincuenta centímetros.

Atras: Con la calle 19 en la extensión de veinticuatro metros cincuenta centímetros.

Derecho: Con propiedad de la Sra. Elisa Arboleda de Yopez, con una extensión de cincuenta y tres metros ochenta y nueve centímetros.

Izquierdo: Con propiedad del Dr. Julio Yopez Arboleda, con una extensión de cincuenta y cinco metros veinte y cuatro centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2604 miércoles, 08 diciembre 2004	11406	11417
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2168 martes, 02 agosto 2011	37079	37107

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 08 diciembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 octubre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Dra. Myrián Noboa Mejía en su calidad de Mandataria de los cónyuges señores Fernando Yopez Arboleda y Fanny Lucia Ojeda. Los lotes de terrenos signados con los números Dos, Tres, Cuatro y Cinco de la manzana Doce - C - Uno, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	YEPEZ ARBOLEDA FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OJEDA CASTILLO FANNY LUCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VEGA CASTILLO MARCIA LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 02 agosto 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2168

Número de Repertorio: 4619

Folio Inicial: 37079

Folio Final : 37079

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: CATAMAYO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Srta. Dra. Myrian Judith Noboa Mejia, en representación de los Sres. esposos Fernando Yopez Arboleda y Sra. Fanny Lucia Ojeda Castillo, venden a favor de los Sres. Ing. Carlos Gustavo Samaniego Ojeda y Sra. Diana Cecilia Ojeda Castillo. Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con el No. "2, 3, 4, y 5", de la Manzana "DOCE- C-UNO" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre. Dando un área total de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS (1336,26M2. CLAUSULA ESPECIAL.- Si bien es cierto los compradores adquieren el inmueble tantas veces nombrado pero no lo hacen por partes iguales la Sra. DIANA CECILIA OJEDA CASTILLO, paga la suma de 66814.44 lo que equivale el 87,7% y el In. CARLOS GUSTAVO SAMANIEGO CASTILLO, paga la suma de 9372 lo que equivale al 12,3% del total, aclaratoria que la hacemos para los fines legales. SEGUNDA ESPECIAL.- Los contratantes se comprometen a dejar gratuitamente a favor del Consejo Municipal las fajas indispensables de terreno para la regulación de las vías que da frente al inmueble; así mismo el comprador se compromete a pagar los costos de Urbanización y Obras de infraestructuras que realice el Ilustre Municipio, a plazos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	YEPEZ ARBOLEDA FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OJEDA CASTILLO FANNY LUCIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-11-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009793 certifico hasta el día 2020-11-07, la Ficha Registral Número: 29978.

ALCALDÍA

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exempto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 2 1 6 D R C C M Y N



N° 112020-023286

Manta, viernes 06 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO** con cédula de ciudadanía No. **1103377717**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 06 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1235224QJKWRL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 433640

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-12-09-32-000	1336.26	320343.59	694782	433640

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1103377717	SAMANIEGO OJEDA CARLOS Y DIANA OJEDA	MZ-12 C1 LTS.. # 2,3,4 Y 5 LOT. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	3203.43
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	961.03
TOTAL A PAGAR	\$ 4164.46
VALOR PAGADO	\$ 4164.46
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310056266	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	NA

Fecha de pago: 2020-12-18 14:58:39 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2080976692

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 433641

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-12-09-32-000	1336.28	320343.69	894783	433641

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1103377717	SAMANIEGO OJEDA CARLOS Y DIANA OJEDA	MZ-12 C1 LTS. # 2,3,4 Y 5 LOT. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	2193.15
TOTAL A PAGAR	\$ 2194.15
VALOR PAGADO	\$ 2194.15
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310056286	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	NA

Fecha de pago: 2020-12-18 15:09:24 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)	
T394654176	
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR	



N° 122020-025775

Manta, viernes 18 diciembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-09-32-000 perteneciente a SAMANIEGO OJEDA CARLOS Y DIANA OJEDA con C.C. 1103377717 ubicada en MZ-12 C1 LTS.. # 2,3,4 Y 5 LOT. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$320,343.59 TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 59/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 17 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



126030EYEVTP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122020-025707

N° ELECTRÓNICO : 208318

Fecha: 2020-12-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-09-32-000

Ubicado en: MZ-12 C1 LTS.. # 2,3,4 Y 5 LOT. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1336.26 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1103377717	SAMANIEGO OJEDA CARLOS Y DIANA OJEDA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 307,339.80

CONSTRUCCIÓN: 13,003.79

AVALÚO TOTAL: 320,343.59

SON: TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 59/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1259629VPN06Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-18 15:02:42



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000046749

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SAMANIEGO OJEDA CARLOS Y DIANA OJEDA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-12 C1 LTS. N.- 2, 3, 4 Y 5 LOTZ.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN DEL PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 18/12/2020 09:07:29
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00



TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: Jueves, 18 de marzo de 2021
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Efectiva:	4.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	4.57
SILNETO A HERTEICACION	

AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

No. Autorizaci3n: 1812202001175818352000120565140000025782020153913

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TOTAL USD	0.06
	0.57

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTG (AG)
AO. 24 Y AG



Factura: 001-004-000025704



20201308005P02411

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308005P02411						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2020, (11:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101497236	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101998464	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1103377717	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	DIANA CECILIA OJEDA CASTILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310056286	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309252714	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		137666.00					

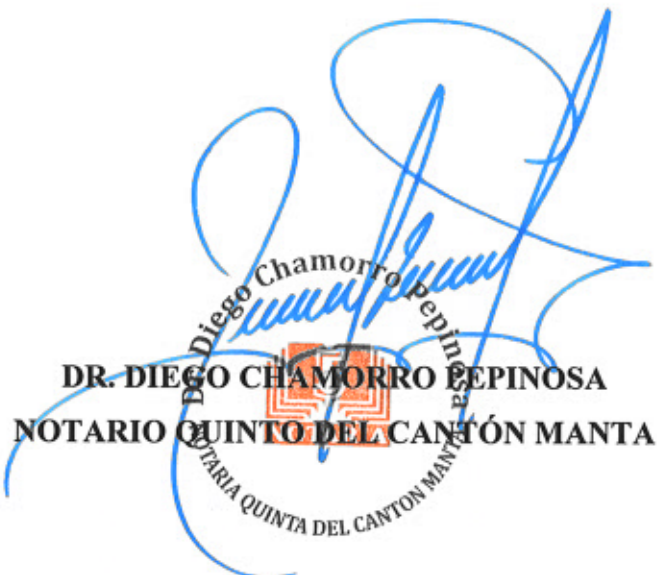
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P02411
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2020, (11:15)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://online.registropmanta.gob.ec/verificar_documento/212216DRCCMYN https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/titulos_varios_rentas/694783/3
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/titulos_varios_rentas/694782/1 https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/15zV5e7s2FWNpLRvW9w0ysuZ260302vNYPxozxygWJtd074UFYuwq
PÁGINA WEB Y/O	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/15zV5e

SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	e7s2FWNpLRvW9w0ysuZ260302vNYPkozyxgWITd074UFYUwq
OBSERVACIÓN:	

Diego Chamorro Pepinos

NOTARIO DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan el señor **SAMANIEGO OJEDA CARLOS GUSTAVO**, y los cónyuges **SAMANIEGO PUERTAS BRUNO MIGUEL Y OJEDA CASTILLO DIANA CECILIA** a favor de **MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS Y ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN**.- Firmada y sellada en Manta, el veintiuno (21), día del mes de Diciembre del dos mil veinte.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA